

31



0215670

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

Del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Mariela Pozo Acosta
PRIMERA

COPIA
DE LA COMPANIA "LOGTOTEFER CIA.LTDA"

De la escritura de _____

NAN PATICIO TORRES CHVEZ, ANDREA CAROLINA TERAN SANDOVAL

Otorgada por _____
VICTOR ROMAN FERNANDEZ HERRERA, MARTHA CECILIA YEPEZ

Fecha de Otorgamiento _____

A Favor _____ SYLVA PAULINA TERAN SANDOVAL

Parroquia _____

Cuántia _____ \$400

Quito, a _____ de _____ SEPTIEMBRE de 2.0

Av. Mariana de Jesús E6-38 y Av. Amazonas

Telfs: 2267862 / 2554077

D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta

1



8

9

10 Protocolo Nº 2014-17-01-31-P

11 CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

12 "LOGTOTEFER CIA.LTDA."

13 OTORGADO POR

14 SR. IVÁN PATICIO TORRES CHAVEZ

15 SRA. ANDREA CAROLINA TERAN SANDOVAL

16 SR. VICTOR ROMÁN FERNANDEZ HERRERA

17 SRA. MARTHA CECILIA YEPEZ

18 A FAVOR DE

19 SRTA. SYLVIA PAULINA TERÁN SANDOVAL

20 CUANTÍA USD\$ 400,00

21 J.L.T.

22 DI COPIAS

23 En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a tres de septiembre

24 del año dos mil catorce, ante mí la Notaria Trigésima Primera de este Cantón,

25 Doctora MARIELA POZO ACOSTA, comparecen: por una parte los cónyuges IVÁN

26 PATICIO TORRES CHAVEZ y ANDREA CAROLINA TERAN SANDOVAL, de estado

27 civil casados por los derechos que representan a la sociedad conyugal que tienen

28 formada entre ellos, por otra parte comparecen los cónyuges VICTOR ROMÁN

1

1 FERNANDEZ HERRERA y MARTHA CECILIA YEPEZ, de estado civil casados por los
2 derechos que representan a la sociedad conyugal que tienen formada entre
3 ellos, y por otra parte comparece la señorita SYLVIA PAULINA TERÁN
4 SANDOVAL, de estado civil soltera por sus propios y personales derechos, los
5 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
6 domiciliados en esta ciudad de Quito.- Advertidos que fueron los comparecientes
7 de los efectos y resultados de esta escritura por mí la Notaría, así como
8 examinada que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
9 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, y
10 dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es
11 éste:- "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
12 sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes
13 cláusulas:- CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la
14 celebración de la presente escritura de Cesión de Participaciones por una parte
15 en calidad de "CEDENTES", los señores IVÁN PATICIO TORRES CHAVEZ, CASADO
16 CON LA SEÑORA ANDREA CAROLINA TERAN SANDOVAL y el señor VICTOR
17 ROMÁN FERNANDEZ HERRERA, casado con la señora MARTHA CECILIA YEPEZ por
18 sus propios derechos; y por otra parte y en calidad de "CESIONARIA", la señorita
19 SYLVIA PAULINA TERÁN SANDOVAL de estado civil soltera. Los comparecientes
20 son de nacionalidad ecuatorianos, vecinos de este lugar, hábiles para contratar y
21 obligarse.- CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) La Compañía "LOGÍSTICA
22 LOGTOTEFER CIA.LTDA", se constituyó mediante escritura pública otorgada el
23 trece de marzo del año 2009, ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón
24 Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, debidamente inscrita en el Registro
25 Mercantil del Cantón Quito, el tres de Abril del 2009, 2) El domicilio principal de
26 la Compañía, es el Distrito Metropolitano de Quito, cantón del mismo nombre,
27 Provincia de Pichincha, República del Ecuador. 3).- Según se desprende del Acta
28 GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA LOGTOTEFER CIA.

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

1 LTDA", celebrada el 13 de Agosto del 2014, resolvió Autorizar a los señores IVÁN
2 PATICIO TORRES CHAVEZ Y VICTOR ROMÁN FERNANDEZ HERRERA la cesión y
3 transferencia de las SESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES (ACCIONES), que posee
4 en la compañía "LOGÍSTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.", con un valor nominal de
5 cuatro dólares de los Estados de América, cada una a favor de la señorita SYLVIA
6 PAULINA TERÁN SANDOVAL. 4) sin perjuicio del valor nominal de las
7 participaciones las partes han llegado a un acuerdo para valorar las sesenta y
8 seis participaciones materia de la presente cesión en MIL DÓLARES DE LOS
9 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1.000.) valor que se determina como
10 precio justo y que incluye la valoración de todos los derechos incluyendo las
11 utilidades de la Empresa hasta la fecha en que se realiza la sesión. CLAUSULA
12 TERCERA.- PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos y en virtud del
13 presente Instrumento público, IVÁN PATICIO TORRES CHAVEZ Y VICTOR ROMÁN
14 FERNANDEZ HERRERA sin lugar a reclamo futuro ceden la totalidad de sus
15 participaciones que corresponden a SESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES con un
16 valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América, que mantiene
17 en la Compañía LOGÍSTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.", a favor de la señorita
18 SYLVIA PAULINA TERÁN SANDOVAL, quien como cesionaria acepta la cesión antes
19 mencionado y exime a los cedentes de toda responsabilidad y obligación legal,
20 judicial o extrajudicial que existiera pendiente con respecto a la COMPAÑÍA
21 "LOGÍSTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA, los cesionarios nada tendrá que reclamar en
22 el futuro por ningún concepto.- CLAUSULA CUARTA PRECIO.- Sin perjuicio del
23 valor nominal de las participaciones y al haber realizado la cedente una
24 valoración justa y real de las participaciones, La cesionaria pagará la cantidad de
25 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1.000.),
26 Inmediatamente, a partir de la firma del presente Instrumento. CLAUSULA
27 QUINTA.- En virtud de esta transferencia el Capital Social de la Compañía
28 "LOGÍSTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA, queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	PARTI CIPAC IONES	% DE PARTIC IPACIO NES
SYLVIA PAULINA TERÁN SANDOVAL	USD 264.00	66	66%
ANDRES SEBASTIAN TERAN SANDOVAL	USD 136.00	34	34%
TOTAL	USD 400.00	100	100%

1 CLAUDSULA SEXTA: En el libro respectivo de la Compañía "LOGÍSTICA LOGTOTEFER
 2 CIA. LTDA, se inscribirá la cesión de participaciones, luego de lo cual se
 3 anularán los certificados de los CEDENTES. CLAUDSULA SÉPTIMA.- que se anote al
 4 margen de la inscripción de la escritura de constitución de la Compañía
 5 "LOGÍSTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA, la presente escritura pública, así como al
 6 margen de la matriz de la escritura pública del respectivo protocolo. CLAUDSULA
 7 OCTAVA.- Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura de
 8 transferencia de participaciones, hasta la inscripción en el Registro Mercantil,
 9 los de anulación de los títulos de aportación y emisión de los nuevos títulos de
 10 valor de la cesionaria serán de su cuenta. CLAUDSULA NOVENA.- se acompañan
 11 como documentos habilitantes copia certificada del Acta de la Compañía
 12 "LOGÍSTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA", en el cual constan que los socios aprobaron
 13 por unanimidad la transferencia de las participaciones a favor de la nueva
 14 cesionaria. Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades
 15 legales que se requiera para la eficacia jurídica de este instrumento.(Hasta aquí
 16 la minuta que los comparecientes la ratifican en todas sus partes).- Minuta
 17 firmada por el Doctor Richard Schettini afiliado al Colegio de abogados bajo el
 18 número seis mil ciento noventa y nueve- Esta escritura la hacen para los fines
 19 legales consiguientes.- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y leída que

Quito, 20 de Mayo del 2014

Señor:
ANDRES SEBASTIAN TERAN SANDOVAL
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía LOGISTICA LOGTOTEFER CIA LTDA. en sesión celebrada el 20 de Mayo de 2014, resolvió por unanimidad renovar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía por el periodo de dos años, de acuerdo a la Escritura y Estatutos de la Compañía celebrada el 13 de Marzo del 2009 ante la Notaría 31 de este cantón la Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de Abril del 2009.

Las obligaciones y atribuciones del Presidente constan en la escritura y estatutos de la constitución de la Compañía.

Al comunicarle este particular, deseo expresarle los mejores deseos para el éxito de su gestión. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación de su cargo.

Atentamente,



IVAN PATRICIO TORRES CHAVEZ
SECRETARIO
CC. 1715424824

Acepto y me comprometo a ejercer fielmente el cargo encomendado para el éxito de la compañía en la ciudad de Quito a los 20 días del mes de Mayo del 2014.



Andrés Sebastian Terán Sandoval
PRESIDENTE
CC. 1310221187
20 de Mayo del 2014

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 45635

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	29376
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10457
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/05/2014
FECHA ACEPTACION:	20/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

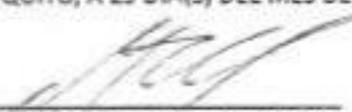
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1310221187	TERAN SANDOVAL ANDRES SEBASTIAN	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#1100 DEL:08/04/2009 NOT:TRIGESIMO PRIMERO DEL:13/03/2009 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Quito, 20 de Mayo del 2014

Señor:

BENITO TERAN SEVILLA

Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía LOGISTICA LOGTOTEFER CIA LTDA. en sesión celebrada el 20 de mayo de 2014, resolvió por unanimidad renovar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de dos años, en los cuales ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de acuerdo a la Escritura y Estatutos de la Compañía celebrada el 13 de Marzo del 2009 ante la Notaría 31 de este cantón la Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de Abril del 2009.

Las obligaciones y atribuciones del Gerente General constan en la escritura y estatutos de la constitución de la Compañía.

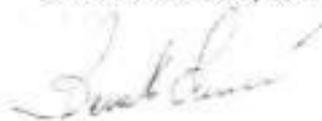
Al comunicarle este particular, deseo expresarle los mejores deseos para el éxito de su gestión. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación de su cargo.

Atentamente,



Andrés Sebastian Terán Sandoval
PRESIDENTE LOGISTICA LOGTOTEFER CIA LTDA
CC. 1310221187

Acepto y me comprometo a ejercer fielmente el cargo encomendado para el éxito de la compañía en la ciudad de Quito a los 20 días del mes de Mayo del 2014.



Benito Enrique Terán Sevilla
GERENTE GENERAL LOGISTICA LOGTOTEFER CIA LTDA
CC. 1701186403
20 de Mayo 2014

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 45635

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29376
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10456
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/05/2014
FECHA ACEPTACION:	20/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

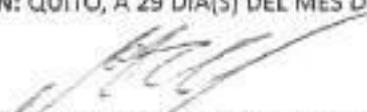
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701186403	TERAN SEVILLA BENITO ENRIQUE	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1100 DEL:08/04/2009 NOT:TRIGESIMO PRIMERO DEL:13/03/2009 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792192439001
RAZON SOCIAL: LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: TOTEFER
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TERAN SEVILLA BENITO ENRIQUE
CONTADOR: HERRERA COLLANTES RENATA VANESSA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/04/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 08/04/2009
FEC. INSCRIPCION: 08/05/2009 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 08/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE LOGISTICA EN BODEGAJE.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: TARQUI Calle: ADELA BÉDOYA
Número: 421 Intersección: LIZARDO BECERRA Ofona: PB Camino: LIZARDO BECERRA Referencia ubicación: FRENTE A
LA ESCUELA TARQUI Telefono Trabajo: 022023311 Email: toteter_logistica@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NCTC030907

Lugar de emisión: QUITO/PAE2 N22-57 Y

Fecha y hora: 08/08/2013 09:13:40

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792192439001
RAZON SOCIAL: LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	08/04/2009
NOMBRE COMERCIAL:	TOTEFER				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE LOGISTICA EN BODEGAJE
COMERCIALIZACION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
ACTIVIDADES DE ALMACENAJE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: TARQUI Calle: ADELA BEDOYA Número:
421 Intersección: LIZARDO BECERRA Referencia: FRENTE A LA ESCUELA TARQUI Oficia: PB Camino: LIZARDO BECERRA
Teléfono Trabajo: 022023311 Email: lotofer_logistica@yahoo.es



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

ACTA No. 10 de la Junta General Extraordinaria de los socios de la Compañía "LOGÍSTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA"

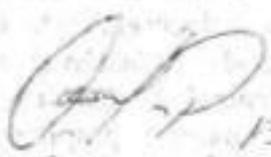
Celebrada el día 13 de Agosto del 2014.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los trece días del mes de Agosto del 2014, siendo la una y treinta horas, en la oficina principal situada en la **Calle Lizardo Becerra 421 y Adela Bedoya**, Parroquia de Calderón ciudad y Cantón Quito, se reúnen a la Reunión extraordinaria los socios de la Compañía "**LOGÍSTICA LOGTOTEFER CÍA. Ltda.**", señores **Andrés Sebastián Terán Sandoval**, propietario de las treinta y cuatro participaciones, **Víctor Roman Fernández Herrera** propietario de las treinta y tres participaciones e **Iván Patricio Torres Chávez** propietario de las treinta y tres participaciones; de nacionalidad ecuatorianos respectivamente, de estado civil soltero, casado y casado respectivamente, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el cual se encuentran reunido el cien por ciento del capital social de los socios de la Compañía "**LOGÍSTICA LOGTOTEFER Cía. Ltda.**", al tenor de lo dispuesto en el Artículo 8, 9, 10 y 11 de los Estatutos Sociales del Art. 235 de la Codificación de la Ley de Compañías resuelven reunirse en Junta General Extraordinaria se socios la convocatoria que les fue remitida por escrito para resolver el siguiente punto del día:

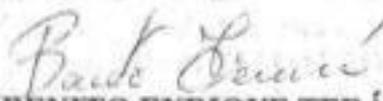
UNO AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE SESIÓN Y VENTA DE LAS SESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS IVAN PATRICIO TORRES CHAVEZ Y VICTOR ROMÁN FERNANDEZ HERRERA, dirige la junta general de socios de la Compañía el señor **ANDRÉS SEBASTIÁN TERÁN SANDOVAL**, En su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de socios actuando como secretario el señor **BENITO ENRIQUE TERÁN SEVILLA** en su calidad de Gerente General de la misma, conforme consta en el Art. 22 de la Ley de Escrituras Públicas de Constitución de la Compañía "**LOGÍSTICA LOGTOTEFER CÍA. Ltda.**", celebrado mediante escritura pública otorgada el trece de marzo del año 2009 ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el tres de Abril del 2009.

El presidente de la Junta da la palabra a los señores **IVÁN PATICIO TORRES CHAVEZ Y VICTOR ROMÁN FERNANDEZ HERRERA** y usando la palabra explican que por voluntad propia han tomado la decisión de separarse de la Compañía y ceder en venta las treinta y tres participaciones que les corresponden a cada uno, que son de sus propiedades desde el día que constituyo la Compañía hasta la presente fecha, siendo la justificación única que se ocuparán en otras actividades, además se comprometen a dejar líquido todos los valores que le correspondan cancelar a tramitar dicha cesión y venta hasta que se encuentre legalizado la nueva socia mediante escritura pública y debidamente inscrito en el Registro Mercantil, una vez que los socios analizan la explicación de los señores **IVÁN PATICIO TORRES CHAVEZ Y VICTOR ROMÁN FERNANDEZ HERRERA**, deliberan ampliamente por unos cincuenta minutos y resuelven de manera unánime aceptar y aprobar dicha cesión, y venta de las participaciones.

Habiéndose resuelto este único punto del orden el presidente de la Junta General Extraordinaria de socios, del día dispone un receso para que se proceda a la redacción del acta, luego se reinstala la sesión y se dispone que se de lectura al texto completo del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin reformas por lo tanto al no haber otro punto en el orden del día siendo las quince hora treinta minutos, para lo cual y en constancia firman en concurrentes, en las calidades mencionadas conjuntamente con el Presidente y el Secretario general de la Junta Extraordinaria de socios.


1310221182

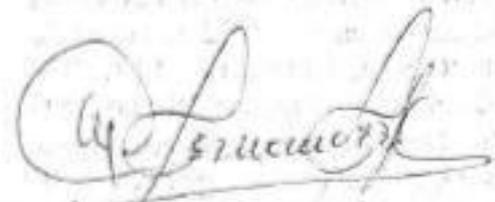
Sr. ANDRÉS SEBASTIÁN TERÁN SANDOVAL
PRESIDENTE


1701186405

Sr. BENITO ENRIQUE TERÁN SEVILLA
SECRETARIO


CC 171542482-4

Sr. IVÁN PATRICIO TORRES C.



Sr. VÍCTOR ROMAN FERNÁNDEZ
CC. 1704373180


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 CIUDADANIA 131022118-7
 TERAN SANDOVAL ANDRES SEBASTIAN
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 13 SEPTIEMBRE 1982
 015- 0231 08658 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1982



ECUATORIANA***** Votacion
 QUITO
 SECUNDARIA EMPLERIO PARTICULAR
 REMITO E TERAN
 BLANCA LUISA SANDOVAL
 QUITO 11/01/2013
 11/03/2025
 REN 0136595



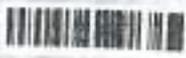

 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 CNEI
011 CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
011 - 0037 1310221187
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TERAN SANDOVAL ANDRES SEBASTIAN
 PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 1
 SAN ISIDRO DEL INCA 5
 PARROQUIA ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA CIUDADANA

CÉDULA CIUDADANA
 171542482-4

NOMBRE: TORRES CHAVEZ IVAN PATRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1994-05-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADOCIVIL: CASADO
 ANDEA CAROLINA
 TERAN SANDOVAL




BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO 643434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TORRES IVAN RAMIRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHAVEZ PATRICIA JACQUELINE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2014-08-14
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-08-14








REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

011 1715424824
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TORRES CHAVEZ IVAN PATRICIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA LA CONCEPCION 2
 QUITO PARROQUIA ZONA
 CANTÓN


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA 131005553-6
 TERAN SANDOVAL SYLVIA PAULINA
 PICHINCHA/HAZU/ITO/SAN BLAS
 21 AGOSTO 1979
 011-A-0277-53 F
 PICHINCHA/ QUITO
 SOFIA EL SUAREZ 1979

Sylvia Teran



ECUATORIANA***** V4443/4443
 SOLTERO EMPLEADO PRIVADO
 SUPERIOR
 BENITO ENRIQUE TERAN
 BLANCA LUISA SANDOVAL
 QUITO 10/04/2007
 10/04/2019
 REN 2374448





 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

020
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
 020 - 0206 1310055536
 NÚMERO DE CERTIFICADO Cedula
 TERAN SANDOVAL SYLVIA PAULINA

PICHINCHA	DESCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	COCHAPAMBA	
QUITO		
DANTON	PARRQUEJA	4
		ZONA

Sylvia Teran

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
YEPEZ MARTHA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO DE LOS CLAYOS
FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
VICTOR ROMAN FERNANDEZ HERRERA

Nº 170705086-8





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICO V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAÑOTE YEPEZ LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2012-09-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-09-16

[Signature]

[Signature]




[Handwritten mark]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 17 de Febrero del 2013
170705086-8 280 - 0033
YEPEZ MARTHA CECILIA

PICHINCHA QUITO
CALDERON CARAPUNZO

DUPLICADO USD 8.000000 NACIONAL ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00531

3532031 11/09/2013 9.14.48

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CIDADANÍA 170437318-0

FERNANDEZ HERRERA VICTOR ROMAN
COTOPAXI/SALCEDO/MALALILLO
01 MARZO 1956
001-0087-00173 M
COTOPAXI/SALCEDO
SAN TIBURCIO DE SALCEDO 1956



[Signature]

ECUATORIANA***** E33313222

CASADO MARTHA CECILIA YEPEZ
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
VICTOR FERNANDEZ
ROSA HERRERA
QUITO 09/02/2006
09/02/2018

REN 1773652



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 1704373180

010-0116 1704373180
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FERNANDEZ HERRERA VICTOR ROMAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA QUITO MANISCAL SUCRE 2
CANTÓN PARRAJITA ZONA 1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035

035 - 0253

1707050868

NÚMERO DE CERTIFICADO

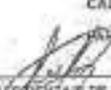
CÉDULA

YEPEZ MARTHA CECILIA

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
CALDERÓN
PARROQUIA

0
2
ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
172174509-7

APELLIDOS Y NOMBRES
TERAN SANDOVAL ANDREA CAROLINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN
CHIMBALLE
 FECHA DE EMISIÓN: 1987-04-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casada
 IVAN PATRICIO TORRES CHAVEZ





[Handwritten signature]

NIVELACIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / ESPECIALIDAD: **ESTUDIANTE**
 V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
TERAN BENITO ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANDOVAL BUENCA LUISA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2010-12-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2020-12-14




[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

020 - 0205 **1721745097**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TERAN SANDOVAL ANDREA CAROLINA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	COCHAPAMBA	4
CANTÓN	PARRROQUIA	ZONA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dra. Mariela Pozo Acosta

fue esta escritura integramente a los otorgantes por mí la Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo de todo lo que doy fe.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

4
SR. IVÁN PATICIO TORRES CHAVEZ

c.c. 171542482-4

8
9 SRA. ANDREA CAROLINA TERAN SANDOVAL

10 c.c. 172174509-7

11
12
13 ~~SR. VICTOR ROMÁN FERNANDEZ HERRERA~~

14 c.c. 1704373180

15
16
17 SRA. MARTHA CECILIA YEPEZ

18 c.c. 170705086-8

19
20
21 SRTA. SYLVIA PAULINA TERÁN SANDOVAL

22 c.c. 131005553-6

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR **LOS CÓNYUGES IVÁN PATICIO TORRES CHAVEZ Y ANDREA CAROLINA TERAN SANDOVAL** LOS CÓNYUGES VICTOR ROMÁN FERNANDEZ HERRERA Y MARTHA CECILIA YEPEZ A FAVOR DE LA SEÑORITA SYLVIA PAULINA TERÁN SANDOVAL DE ESTADO SOLTERA - DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, EL AÑO DOS MIL CATORCE.

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
TRES DE DISTRICTO METROPOLITANO DE QUITO

LA NOTARIA



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-003-000002597



20151701031001390

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701031001390

MATRIZ

TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA LOGISTICA LOGTOTEFER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-03-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
TERAN SANDOVAL ANDRÉS SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310221187
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014170131P14629

Maria Jose Palacios Vivero
NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO



Dra. María José Palacios Vivero

RAZÓN: Tomé nota de la escritura CESIÓN DE PARTICIPACIONES celebrada mediante escritura pública el tres de Septiembre del dos mil catorce, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO; tome nota de esta CESIÓN DE PARTICIPACIONES al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "LOGÍSTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA." de fecha trece de Marzo del dos mil nueve. Quito, a veinte y cuatro de Septiembre del dos mil quince.-

Maria Jose Palacios Vivero

DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO.
NOTARIA PÚBLICA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO.



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 69451



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50282
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1135
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA /QUITO /03/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOGISTICA LOGTOTEFER CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 66 PARTICIPACIONES DE 4 DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1100 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/04/2009.- ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO DM. DE FECHA 19/12/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-BMQ 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLABOEL



NOTARIA

31

69451

Dra.
María José
Palacios
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA



Alemania N31-155 y Mariana de Jesús
E-mail: notaria31mjo@gmail.com
Teléfono: 3530 506 - 3530 510



Factura: 001-003-000015551



20161701031P03612



NOTARIA(M) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701031P03612					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE DICIEMBRE DEL 2016 (11:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TERAN SEVILLA BENITO ENRIQUE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1701196403	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LOGOTOTEFER CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIA(M) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

PROTOCOLO				
2016	17	01	31	P03612

ESCRITURA DE ACLARATORIA.

**QUE OTORGA: LA COMPAÑÍA "LOGÍSTICA LOGTOTEFER CIA.
LTDA."**

CUANTÍA: INDETERMINADA.

DI 3 COPIAS

JT

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **lunes diecinueve de diciembre del año dos mil dieciséis**, ante mí, Doctora **María José Palacios Vivero** Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor **BENITO ENRIQUE TERAN SEVILLA**, en su calidad de Gerente General de la compañía "LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.", conforme se justifica con el documento público que a la presente se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; domiciliado esta ciudad de Quito; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerle doy fe al haber presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sean agregadas debidamente certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, que se agregará como habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una aclaratoria de cesión de participaciones de la compañía **"LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA."**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública de aclaratoria de cesión de participaciones de la compañía **"LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA."**, el señor **BENITO ENRIQUE TERAN SEVILLA**, en su calidad de Gerente General de la compañía **"LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA."**, conforme se justifica con el documento público que a la presente se adjunta como habilitante, a quien y para los efectos legales de este documento se le denominará como el aclarante. El compareciente es mayor de edad y hábil en derecho para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada el día tres de septiembre del año dos mil catorce, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito doctora Mariela Pozo Acosta, se celebró el contrato de cesión de participaciones de la compañía **"LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA."**, en la cual los señores Iván Patricio Torres Chávez, casado con la señora Andrea Carolina Terán Sandoval y el señor Víctor Román Fernández Herrera casado con la señora Martha Cecilia Yépez, han comparecido en calidad de cedentes; y por otra parte ha comparecido la señorita Sylvia Paulina Terán Sandoval, de estado civil soltera, en calidad de cesionaria; la misma que se encuentra en proceso de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. b) En la caratula, en la cláusula primera de la

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



comparecencia, en la cláusula segunda de antecedentes, en la cláusula tercera de participaciones, en la hoja de firmas y durante todo el texto de la misma se hace constar como uno de los cedentes al señor IVÁN PATICIO TORRES CHAVEZ. c) En la referida escritura se hace constar en la cláusula segunda de antecedentes y en el Acta número diez de la junta general extraordinaria de los socios de la compañía "LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA., de fecha trece de agosto del dos mil catorce, que la constitución se inscribió el día tres de abril del dos mil nueve. d) La compañía "LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada el día trece de marzo del año dos mil nueve, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, doctora Mariela Pozo Acosta, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día ocho de abril del año dos mil nueve. **TERCERA.- ACLARATORIA.-** Por medio de la presente escritura pública y por los antecedentes expuestos, se aclara la escritura pública de cesión de participaciones y el Acta número diez de la junta general extraordinaria de los socios de la compañía "LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA., de fecha trece de agosto del dos mil catorce, celebrada el día el día tres de septiembre del año dos mil catorce, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito doctora Mariela Pozo Acosta, en el sentido de que por un error involuntario, en la caratula, en la cláusula primera de la comparecencia, en la cláusula segunda de antecedentes, en la cláusula tercera de participaciones, en la hoja de firmas y durante todo el texto de la misma se hace constar como uno de los cedentes al señor IVÁN PATICIO TORRES CHAVEZ, cuando los correctos nombres y apellidos son IVÁN PATRICIO TORRES CHAVEZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco cuatro dos cuatro ocho dos guion cuatro; asimismo se aclara que la

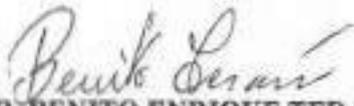
DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



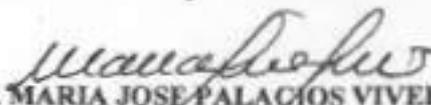
fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, de la escritura de constitución de la compañía "LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.", fue el día ocho de abril del dos mil nueve, en lo demás la escritura continúa en su texto original debiendo indicar que la presente aclaratoria no perjudica el derecho de terceros. **CUARTA.- MARGINACION.-** Se tomará nota marginal de la presente escritura aclaratoria de cesión de participaciones, en la escritura pública de cesión de participaciones otorgada el día tres de septiembre del año dos mil catorce, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito doctora Mariela Pozo Acosta, y en la escritura pública de constitución de la compañía "LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.", otorgada el día trece de marzo del año dos mil nueve, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, doctora Mariela Pozo Acosta. **QUINTA.- INSCRIPCION.-** El compareciente se afirma y acepta el contenido de esta escritura aclaratoria, por estar de conformidad con sus intereses, quedando facultados para que por sí o por interpuesta persona pueda solicitar y obtener su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. **SEXTA.-CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos. **Hasta aquí la minuta** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Dario Yanez Erazo con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil tres guion dos dos siete del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

que le fue al compareciente por mi la Notaria, se ratifica y firma conmigo en
unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de
todo cuanto doy fe.-


SR. BENITO ENRIQUE TERAN SEVILLA.
C.C. 1701186403




DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

163374

No. de RUC de la Compañía

1792152439001

Nombre de la Compañía

LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	Nº. DE REGISTRO MERCANTIL	A/T.	ELI/ADM
1310221187	TERAN SANDOVAL ANDRES	ECUADOR	PRESIDENTE	20/05/2014	2	28/07/2014	10457	20	ADM
1701185403	TERAN SEVILLA BENITO ENRIQUE	ECUADOR	GERENTE GENERAL	20/05/2014	2	28/07/2014	10456	21	RL

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución

FECHA DE EMISIÓN: 14/12/2016 01:32:22

Es obligación de la persona o servidor público que reciba este documento validar su autenticidad ingresando el portal web www.super.com.ec/portal/informacion/verificas.php con el siguiente código de seguridad



A2YH0368140

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CÉDULA N. 170118640-3

CEDULA
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 TERAN SEVILLA
 BENITO ENRIQUE
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 A LA SALUD PARA SU CIRCULACION
 FECHA DE NACIMIENTO 1948-01-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCION SUPERIOR VOUCHER / CIRCULACION

APellidos y Nombres del Titular
 TERAN BENITO

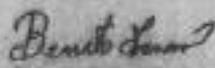
APellidos y Nombres de la Madre
 SEVILLA MARIA E

Lugar y Fecha de Emision
 QUITO
 2016-02-20

Fecha de Expiracion
 2020-02-20

PROFESION / OCUPACION
 EMPLEADO

V4444V4442




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

099
 099 - 0254
 NUMERO DE CERTIFICADO

1701186403
 CÉDULA
 TERAN SEVILLA BENITO ENRIQUE

PROVINCIA QUITO
 CIRCUNSCRIPCION CALDERON
 CANTON CALDERON

1 ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mí.

Quito, 19 DIC. 2016

Maria Jose Palacios
 Dña. Maria Jose Palacios
 NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Benito Teran

Número único de identificación: 1701186403

Nombres del ciudadano: TERAN SEVILLA BENITO ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/ATAHUALPA /HABASPAMBA/

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: TERAN JESUS

Nombres de la madre: SEVILLA MARIA E

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MICHELLE GABRIELA YANEZ PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 162-000-20115



162-000-20115

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.18 13:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1701186403
Nombre: TERAN SEVILLA BENITO ENRIQUE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MICHELLE GABRIELA YANEZ PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: borrador-522e1



borrador-522e1



RAZON.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura de: **ACLARATORIA, QUE OTORGA: LA COMPAÑIA LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.** Sellada y firmada en la ciudad de Quito, a diecinueve de diciembre del año dos mil dieciséis.



Manuela

DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-003-000015553



20161701031002571

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL, N° 20161701031002571

MATRIZ	
FECHA:	18 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:41)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TERAN SEVILLA BENITO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701186403
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701031P03612


NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO



Dra. María José Palacios Vivero

RAZON: Con esta fecha; y, al margen de la matriz de escritura pública de:
CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
"LOGÍSTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.". Otorgada ante la **Doctora**
Mariela Pozo Acosta, de fecha **tres de septiembre del dos mil catorce**,
tome nota de la **ACLARATORIA**, que antecede. Quito, a **diecinueve de**
diciembre del dos mil dieciséis.



Mariela Pozo Acosta

DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.
JT

**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 69451



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50282
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1135
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA /QUITO /03/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOGISTICA LOGTOTEFER CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 66 PARTICIPACIONES DE 4 DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1100 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/04/2009.- ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO DM. DE FECHA 19/12/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27-DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





31



0215670

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

Del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Mariela Pozo Acosta
PRIMERA

COPIA
DE LA COMPANIA "LOGTOTEFER CIA.LTDA"

De la escritura de _____

NAN PATICIO TORRES CHVEZ, ANDREA CAROLINA TERAN SANDOVAL

Otorgada por _____
VICTOR ROMAN FERNANDEZ HERRERA, MARTHA CECILIA YEPEZ

Fecha de Otorgamiento _____

A Favor _____ SYLVA PAULINA TERAN SANDOVAL

Parroquia _____

Cuántia _____ \$400

Quito, a _____ de _____ SEPTIEMBRE de 2.0

Av. Mariana de Jesús E6-38 y Av. Amazonas

Telfs: 2267862 / 2554077

D.M. QUITO - ECUADOR

Dra. Mariela Pozo Acosta

1



8

9

10 Protocolo Nº 2014-17-01-31-P

11 CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

12 "LOGTOTEFER CIA.LTDA."

13 OTORGADO POR

14 SR. IVÁN PATICIO TORRES CHAVEZ

15 SRA. ANDREA CAROLINA TERAN SANDOVAL

16 SR. VICTOR ROMÁN FERNANDEZ HERRERA

17 SRA. MARTHA CECILIA YEPEZ

18 A FAVOR DE

19 SRTA. SYLVIA PAULINA TERÁN SANDOVAL

20 CUANTÍA USD\$ 400,00

21 J.L.T.

22 DI COPIAS

23 En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a tres de septiembre

24 del año dos mil catorce, ante mí la Notaria Trigésima Primera de este Cantón,

25 Doctora MARIELA POZO ACOSTA, comparecen: por una parte los cónyuges IVÁN

26 PATICIO TORRES CHAVEZ y ANDREA CAROLINA TERAN SANDOVAL, de estado

27 civil casados por los derechos que representan a la sociedad conyugal que tienen

28 formada entre ellos, por otra parte comparecen los cónyuges VICTOR ROMÁN

1

1 FERNANDEZ HERRERA y MARTHA CECILIA YEPEZ, de estado civil casados por los
2 derechos que representan a la sociedad conyugal que tienen formada entre
3 ellos, y por otra parte comparece la señorita SYLVIA PAULINA TERÁN
4 SANDOVAL, de estado civil soltera por sus propios y personales derechos, los
5 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
6 domiciliados en esta ciudad de Quito.- Advertidos que fueron los comparecientes
7 de los efectos y resultados de esta escritura por mí la Notaría, así como
8 examinada que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
9 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, y
10 dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es
11 éste:- "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
12 sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes
13 cláusulas:- CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la
14 celebración de la presente escritura de Cesión de Participaciones por una parte
15 en calidad de "CEDENTES", los señores IVÁN PATICIO TORRES CHAVEZ, CASADO
16 CON LA SEÑORA ANDREA CAROLINA TERAN SANDOVAL y el señor VICTOR
17 ROMÁN FERNANDEZ HERRERA, casado con la señora MARTHA CECILIA YEPEZ por
18 sus propios derechos; y por otra parte y en calidad de "CESIONARIA", la señorita
19 SYLVIA PAULINA TERÁN SANDOVAL de estado civil soltera. Los comparecientes
20 son de nacionalidad ecuatorianos, vecinos de este lugar, hábiles para contratar y
21 obligarse.- CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) La Compañía "LOGÍSTICA
22 LOGTOTEFER CIA.LTDA", se constituyó mediante escritura pública otorgada el
23 trece de marzo del año 2009, ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón
24 Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, debidamente inscrita en el Registro
25 Mercantil del Cantón Quito, el tres de Abril del 2009, 2) El domicilio principal de
26 la Compañía, es el Distrito Metropolitano de Quito, cantón del mismo nombre,
27 Provincia de Pichincha, República del Ecuador. 3).- Según se desprende del Acta
28 GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA LOGTOTEFER CIA.

Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

1 LTDA", celebrada el 13 de Agosto del 2014, resolvió Autorizar a los señores IVÁN
2 PATICIO TORRES CHAVEZ Y VICTOR ROMÁN FERNANDEZ HERRERA la cesión y
3 transferencia de las SESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES (ACCIONES), que posee
4 en la compañía "LOGÍSTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.", con un valor nominal de
5 cuatro dólares de los Estados de América, cada una a favor de la señorita SYLVIA
6 PAULINA TERÁN SANDOVAL. 4) sin perjuicio del valor nominal de las
7 participaciones las partes han llegado a un acuerdo para valorar las sesenta y
8 seis participaciones materia de la presente cesión en MIL DÓLARES DE LOS
9 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1.000.) valor que se determina como
10 precio justo y que incluye la valoración de todos los derechos incluyendo las
11 utilidades de la Empresa hasta la fecha en que se realiza la sesión. CLAUSULA
12 TERCERA.- PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos y en virtud del
13 presente Instrumento público, IVÁN PATICIO TORRES CHAVEZ Y VICTOR ROMÁN
14 FERNANDEZ HERRERA sin lugar a reclamo futuro ceden la totalidad de sus
15 participaciones que corresponden a SESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES con un
16 valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América, que mantiene
17 en la Compañía LOGÍSTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.", a favor de la señorita
18 SYLVIA PAULINA TERÁN SANDOVAL, quien como cesionaria acepta la cesión antes
19 mencionado y exime a los cedentes de toda responsabilidad y obligación legal,
20 judicial o extrajudicial que existiera pendiente con respecto a la COMPAÑÍA
21 "LOGÍSTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA, los cesionarios nada tendrá que reclamar en
22 el futuro por ningún concepto.- CLAUSULA CUARTA PRECIO.- Sin perjuicio del
23 valor nominal de las participaciones y al haber realizado la cedente una
24 valoración justa y real de las participaciones, La cesionaria pagará la cantidad de
25 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1.000.),
26 Inmediatamente, a partir de la firma del presente Instrumento. CLAUSULA
27 QUINTA.- En virtud de esta transferencia el Capital Social de la Compañía
28 "LOGÍSTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA, queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	PARTI CIPAC IONES	% DE PARTIC IPACIO NES
SYLVIA PAULINA TERÁN SANDOVAL	USD 264.00	66	66%
ANDRES SEBASTIAN TERAN SANDOVAL	USD 136.00	34	34%
TOTAL	USD 400.00	100	100%

1 CLAUDSULA SEXTA: En el libro respectivo de la Compañía "LOGÍSTICA LOGTOTEFER
 2 CIA. LTDA, se inscribirá la cesión de participaciones, luego de lo cual se
 3 anularán los certificados de los CEDENTES. CLAUDSULA SÉPTIMA.- que se anote al
 4 margen de la inscripción de la escritura de constitución de la Compañía
 5 "LOGÍSTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA, la presente escritura pública, así como al
 6 margen de la matriz de la escritura pública del respectivo protocolo. CLAUDSULA
 7 OCTAVA.- Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura de
 8 transferencia de participaciones, hasta la inscripción en el Registro Mercantil,
 9 los de anulación de los títulos de aportación y emisión de los nuevos títulos de
 10 valor de la cesionaria serán de su cuenta. CLAUDSULA NOVENA.- se acompañan
 11 como documentos habilitantes copia certificada del Acta de la Compañía
 12 "LOGÍSTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA", en el cual constan que los socios aprobaron
 13 por unanimidad la transferencia de las participaciones a favor de la nueva
 14 cesionaria. Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades
 15 legales que se requiera para la eficacia jurídica de este instrumento.(Hasta aquí
 16 la minuta que los comparecientes la ratifican en todas sus partes).- Minuta
 17 firmada por el Doctor Richard Schettini afiliado al Colegio de abogados bajo el
 18 número seis mil ciento noventa y nueve- Esta escritura la hacen para los fines
 19 legales consiguientes.- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y leída que

Quito, 20 de Mayo del 2014

Señor:
ANDRES SEBASTIAN TERAN SANDOVAL
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía LOGISTICA LOGTOTEFER CIA LTDA. en sesión celebrada el 20 de Mayo de 2014, resolvió por unanimidad renovar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía por el periodo de dos años, de acuerdo a la Escritura y Estatutos de la Compañía celebrada el 13 de Marzo del 2009 ante la Notaría 31 de este cantón la Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de Abril del 2009.

Las obligaciones y atribuciones del Presidente constan en la escritura y estatutos de la constitución de la Compañía.

Al comunicarle este particular, deseo expresarle los mejores deseos para el éxito de su gestión. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación de su cargo.

Atentamente,



IVAN PATRICIO TORRES CHAVEZ
SECRETARIO
CC. 1715424824

Acepto y me comprometo a ejercer fielmente el cargo encomendado para el éxito de la compañía en la ciudad de Quito a los 20 días del mes de Mayo del 2014.



Andrés Sebastian Terán Sandoval
PRESIDENTE
CC. 1310221187
20 de Mayo del 2014

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 45635

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	29376
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10457
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/05/2014
FECHA ACEPTACION:	20/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

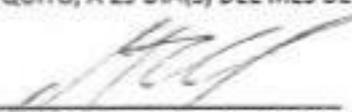
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1310221187	TERAN SANDOVAL ANDRES SEBASTIAN	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#1100 DEL:08/04/2009 NOT:TRIGESIMO PRIMERO DEL:13/03/2009 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Quito, 20 de Mayo del 2014

Señor:

BENITO TERAN SEVILLA

Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía LOGISTICA LOGTOTEFER CIA LTDA. en sesión celebrada el 20 de mayo de 2014, resolvió por unanimidad renovar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de dos años, en los cuales ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de acuerdo a la Escritura y Estatutos de la Compañía celebrada el 13 de Marzo del 2009 ante la Notaría 31 de este cantón la Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de Abril del 2009.

Las obligaciones y atribuciones del Gerente General constan en la escritura y estatutos de la constitución de la Compañía.

Al comunicarle este particular, deseo expresarle los mejores deseos para el éxito de su gestión. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación de su cargo.

Atentamente,



Andrés Sebastian Terán Sandoval
PRESIDENTE LOGISTICA LOGTOTEFER CIA LTDA
CC. 1310221187

Acepto y me comprometo a ejercer fielmente el cargo encomendado para el éxito de la compañía en la ciudad de Quito a los 20 días del mes de Mayo del 2014.



Benito Enrique Terán Sevilla
GERENTE GENERAL LOGISTICA LOGTOTEFER CIA LTDA
CC. 1701186403
20 de Mayo 2014

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 45635

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29376
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10456
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/05/2014
FECHA ACEPTACION:	20/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

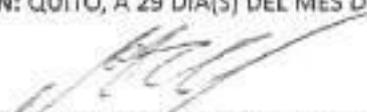
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701186403	TERAN SEVILLA BENITO ENRIQUE	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1100 DEL:08/04/2009 NOT:TRIGESIMO PRIMERO DEL:13/03/2009 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792192439001
RAZON SOCIAL: LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: TOTEFER
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TERAN SEVILLA BENITO ENRIQUE
CONTADOR: HERRERA COLLANTES RENATA VANESSA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/04/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 06/04/2009
FEC. INSCRIPCION: 06/05/2009 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 08/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE LOGISTICA EN BODEGAJE.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: TARQUI Calle: ADELA BÉDOYA
Número: 421 Intersección: LIZARDO BECERRA Ofona: PB Camino: LIZARDO BECERRA Referencia ubicación: FRENTE A
LA ESCUELA TARQUI Telefono Trabajo: 022023311 Email: toteter_logistica@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NCTC030907

Lugar de emisión: QUITO/PAE2 N22-57 Y

Fecha y hora: 08/08/2013 09:13:40

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792192439001
RAZON SOCIAL: LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	08/04/2009
NOMBRE COMERCIAL:	TOTEFER				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE LOGISTICA EN BODEGAJE
COMERCIALIZACION DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
ACTIVIDADES DE ALMACENAJE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: TARQUI Calle: ADELA BEDOYA Número:
421 Intersección: LIZARDO BECERRA Referencia: FRENTE A LA ESCUELA TARQUI Ofina: PB Camino: LIZARDO BECERRA
Telefono Trabajo: 022023311 Email: lotofer_logistica@yahoo.es



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NCTC030907

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 08/08/2013 09:13:40

ACTA No. 10 de la Junta General Extraordinaria de los socios de la Compañía "LOGÍSTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA"

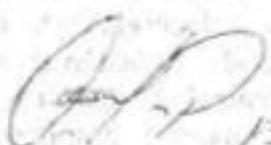
Celebrada el día 13 de Agosto del 2014.

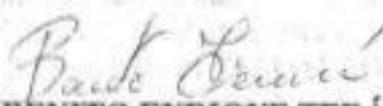
En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los trece días del mes de Agosto del 2014, siendo la una y treinta horas, en la oficina principal situada en la **Calle Lizardo Becerra 421 y Adela Bedoya**, Parroquia de Calderón ciudad y Cantón Quito, se reúnen a la Reunión extraordinaria los socios de la Compañía "**LOGÍSTICA LOGTOTEFER CÍA. Ltda.**", señores **Andrés Sebastián Terán Sandoval**, propietario de las treinta y cuatro participaciones, **Víctor Roman Fernández Herrera** propietario de las treinta y tres participaciones e **Iván Patricio Torres Chávez** propietario de las treinta y tres participaciones; de nacionalidad ecuatorianos respectivamente, de estado civil soltero, casado y casado respectivamente, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el cual se encuentran reunido el cien por ciento del capital social de los socios de la Compañía "**LOGÍSTICA LOGTOTEFER Cía. Ltda.**", al tenor de lo dispuesto en el Artículo 8, 9, 10 y 11 de los Estatutos Sociales del Art. 235 de la Codificación de la Ley de Compañías resuelven reunirse en Junta General Extraordinaria se socios la convocatoria que les fue remitida por escrito para resolver el siguiente punto del día:

UNO AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE SESIÓN Y VENTA DE LAS SESENTA Y SEIS PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS IVAN PATRICIO TORRES CHAVEZ Y VICTOR ROMÁN FERNANDEZ HERRERA, dirige la junta general de socios de la Compañía el señor **ANDRÉS SEBASTIÁN TERÁN SANDOVAL**, En su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de socios actuando como secretario el señor **BENITO ENRIQUE TERÁN SEVILLA** en su calidad de Gerente General de la misma, conforme consta en el Art. 22 de la Ley de Escrituras Públicas de Constitución de la Compañía "**LOGÍSTICA LOGTOTEFER CÍA. Ltda.**", celebrado mediante escritura pública otorgada el trece de marzo del año 2009 ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el tres de Abril del 2009.

El presidente de la Junta da la palabra a los señores **IVÁN PATICIO TORRES CHAVEZ Y VICTOR ROMÁN FERNANDEZ HERRERA** y usando la palabra explican que por voluntad propia han tomado la decisión de separarse de la Compañía y ceder en venta las treinta y tres participaciones que les corresponden a cada uno, que son de sus propiedades desde el día que constituyo la Compañía hasta la presente fecha, siendo la justificación única que se ocuparán en otras actividades, además se comprometen a dejar líquido todos los valores que le correspondan cancelar a tramitar dicha cesión y venta hasta que se encuentre legalizado la nueva socia mediante escritura pública y debidamente inscrito en el Registro Mercantil, una vez que los socios analizan la explicación de los señores **IVÁN PATICIO TORRES CHAVEZ Y VICTOR ROMÁN FERNANDEZ HERRERA**, deliberan ampliamente por unos cincuenta minutos y resuelven de manera unánime aceptar y aprobar dicha cesión, y venta de las participaciones.

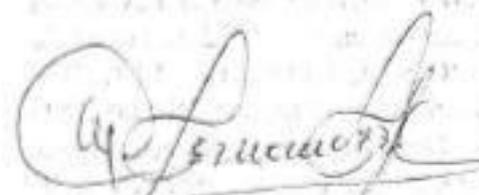
Habiéndose resuelto este único punto del orden el presidente de la Junta General Extraordinaria de socios, del día dispone un receso para que se proceda a la redacción del acta, luego se reinstala la sesión y se dispone que se de lectura al texto completo del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin reformas por lo tanto al no haber otro punto en el orden del día siendo las quince hora treinta minutos, para lo cual y en constancia firman en concurrentes, en las calidades mencionadas conjuntamente con el Presidente y el Secretario general de la Junta Extraordinaria de socios.


1310221182
Sr. ANDRÉS SEBASTIÁN TERÁN SANDOVAL
PRESIDENTE


Sr. BENITO ENRIQUE TERÁN SEVILLA
SECRETARIO

1701186405


Sr. IVÁN PATRICIO TORRES C.
CC 171542482-4


Sr. VÍCTOR ROMAN FERNÁNDEZ
CC 1704373180


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 CIUDADANIA 131022118-7
 TERAN SANDOVAL ANDRES SEBASTIAN
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 13 SEPTIEMBRE 1982
 015- 0231 08658 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1982



ECUATORIANA***** Votacion
 QUITO
 SECUNDARIA EMPLERIO PARTICULAR
 REMITO E TERAN
 BLANCA LUISA SANDOVAL
 QUITO 11/01/2013
 11/03/2025
 REN 0136595



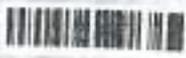

 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
 CNEP
011 CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
011 - 0037 1310221187
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TERAN SANDOVAL ANDRES SEBASTIAN
 PICHINCHA
 PROVINCIA QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION 1
 SAN ISIDRO DEL INCA 5
 PARROQUIA ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA CIUDADANA

CÉDULA CIUDADANA
171542482-4

NOMBRE: TORRES CHAVEZ IVAN PATRICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1994-05-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADOCIVIL: CASADO
 ANDEA CAROLINA
 TERAN SANDOVAL




BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO **E4343V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL HIJO: TORRES IVAN RAMIRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHAVEZ PATRICIA JACQUELINE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2014-08-14
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-08-14








REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

011 **1715424824**
011 - 0293

NOMBRE DE CERTIFICADO: TORRES CHAVEZ IVAN PATRICIO
 CÍDULA:

PICHINCHA
 PROVINCIA: QUITO
 CANTÓN:

CIRCUNSCRIPCIÓN: LA CONCEPCION
 PARROQUIA:

1
 2
 ZONA


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA

CIUDADANIA: 131005553-6
 TERAN SANDOVAL SYLVIA PAULINA
 PICHINCHA / HA/ OITO/SAN BLAS
 21 AGOSTO 1979
 011-A-0277-53 F
 PICHINCHA/ QUITO
 SOV. EZ SUAREZ 1979



Sylvia Teran

ECUATORIANA***** V4443/4443
 SOLTERO EMPLEADO PRIVADO
 SUPERIOR
 BENITO ENRIQUE TERAN
 BLANCA LUISA SANDOVAL
 QUITO 10/04/2007
 10/04/2019
 REN 2374448




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

020
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

020 - 0206 1310055536
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 TERAN SANDOVAL SYLVIA PAULINA

PICHINCHA	1
PROVINCIA	
QUITO	
DANTON	
COCHAPAMBA	
PARRQUEJA	
ZONA	

Sylvia Teran
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
YEPEZ MARTHA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO DE LOS CLAYOS
FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
VICTOR ROMAN FERNANDEZ HERRERA

Nº 170705086-8





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICO V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAIS YEPEZ LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2012-09-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-09-16





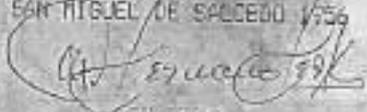
Handwritten scribble

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 17 de Febrero del 2013
170705086-8 280 - 0033
YEPEZ MARTHA CECILIA
PICHINCHA QUITO
CALDERON CARAPUNZO
DUPLICADO USD 8.000000 NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00531
3532031 11/09/2013 9 14 48

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA DE CIUDADANÍA

CIDUDANIA 170437318-0
FERNANDEZ HERRERA VICTOR ROMAN
COTOPAXI/SALCEDO/MALALILLO
01 MARZO 1956
001-0087-00173 M
COTOPAXI/SALCEDO
SAN TIBURCIO DE SALCEDO 1956

ECUATORIANA***** E33313222
CASADO MARTHA CECILIA YEPEZ
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
VICTOR FERNANDEZ
ROSA HERRERA
QUITO 09/02/2006
09/02/2018
REN 1773652



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010
010-0116 1704373180
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FERNANDEZ HERRERA VICTOR ROMAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
QUITO MANISCAL SUCRE 2
CANTÓN PARROQUIA 2
ZONA 1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035

035 - 0253

1707050868

NÚMERO DE CERTIFICADO

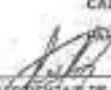
CÉDULA

YEPEZ, MARTHA CECILIA

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
CALDERÓN
PARROQUIA

0
2
ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
172174509-7

APELLIDOS Y NOMBRES
TERAN SANDOVAL ANDREA CAROLINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PROVINCIA
QUITO
 CANTÓN
CHIMBALLE
 FECHA DE EMISIÓN: 1987-04-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casada
 IVAN PATRICIO TORRES CHAVEZ





[Handwritten signature]

NIVELACIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / ESPECIALIDAD: **ESTUDIANTE**
 V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
TERAN BENITO ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANDOVAL BUENCA LUISA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2010-12-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2020-12-14




[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

020 - 0205 **1721745097**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TERAN SANDOVAL ANDREA CAROLINA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	COCHABAMBA	4
QUITO	PARRROQUIA	ZONA
CANTÓN	<i>[Signature]</i>	

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dra. Mariela Pozo Acosta

fue esta escritura integramente a los otorgantes por mí la Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo de todo lo que doy fe.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR



QUITO

4
SR. IVÁN PATICIO TORRES CHAVEZ

c.c. 171542482-4

8
9 SRA. ANDREA CAROLINA TERAN SANDOVAL

10 c.c. 172174509-7

11
12
13 ~~SR. VICTOR ROMÁN FERNANDEZ HERRERA~~

14 c.c. 1704373180

15
16
17 SRA. MARTHA CECILIA YEPEZ

18 c.c. 170705086-8

19
20
21 SRTA. SYLVIA PAULINA TERÁN SANDOVAL

22 c.c. 131005553-6

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



SE OTORGO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR **LOS CÓNYUGES IVÁN PATICIO TORRES CHAVEZ Y ANDREA CAROLINA TERAN SANDOVAL** LOS CÓNYUGES VICTOR ROMÁN FERNANDEZ HERRERA Y MARTHA CECILIA YEPEZ A FAVOR DE LA SEÑORITA SYLVIA PAULINA TERÁN SANDOVAL DE ESTADO SOLTERA - DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
TRES DE OCTUBRE
METROPOLITANO DE QUITO

LA NOTARIA



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-003-000002597



20151701031001390

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701031001390

MATRIZ

TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA LOGISTICA LOGTOTEFER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-03-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
TERAN SANDOVAL ANDRÉS SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310221187
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014170131P14629

Maria Jose Palacios Vivero
NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO



Dra. María José Palacios Vivero

RAZÓN: Tomé nota de la escritura CESIÓN DE PARTICIPACIONES celebrada mediante escritura pública el tres de Septiembre del dos mil catorce, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO; tome nota de esta CESIÓN DE PARTICIPACIONES al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "LOGÍSTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA." de fecha trece de Marzo del dos mil nueve. Quito, a veinte y cuatro de Septiembre del dos mil quince.-

Maria Jose Palacios Vivero
DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO.
NOTARIA PÚBLICA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO.



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 69451



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50282
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1135
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA /QUITO /03/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOGISTICA LOGTOTEFER CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 66 PARTICIPACIONES DE 4 DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1100 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/04/2009.- ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO DM. DE FECHA 19/12/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-BMQ 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLABOEL



NOTARIA

31

69451

Dra.
María José
Palacios
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA



Alemania N31-155 y Mariana de Jesús
E-mail: notaria31mjo@gmail.com
Teléfono: 3530 506 - 3530 510



Factura: 001-003-000015551



20161701031P03612



NOTARIA(M) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701031P03612					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE DICIEMBRE DEL 2016 (11:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TERAN SEVILLA BENITO ENRIQUE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1701196403	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LOGOTOTEFER CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIA(M) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

PROTOCOLO				
2016	17	01	31	P03612

ESCRITURA DE ACLARATORIA.

**QUE OTORGA: LA COMPAÑÍA "LOGÍSTICA LOGTOTEFER CIA.
LTDA."**

CUANTÍA: INDETERMINADA.

DI 3 COPIAS

JT

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **lunes diecinueve de diciembre del año dos mil dieciséis**, ante mí, Doctora **María José Palacios Vivero** Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor **BENITO ENRIQUE TERAN SEVILLA**, en su calidad de Gerente General de la compañía "**LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.**", conforme se justifica con el documento público que a la presente se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; domiciliado esta ciudad de Quito; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerle doy fe al haber presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sean agregadas debidamente certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, que se agregará como habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaría de los efectos y

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una aclaratoria de cesión de participaciones de la compañía **"LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA."**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública de aclaratoria de cesión de participaciones de la compañía **"LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA."**, el señor **BENITO ENRIQUE TERAN SEVILLA**, en su calidad de Gerente General de la compañía **"LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA."**, conforme se justifica con el documento público que a la presente se adjunta como habilitante, a quien y para los efectos legales de este documento se le denominará como el aclarante. El compareciente es mayor de edad y hábil en derecho para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada el día tres de septiembre del año dos mil catorce, ante la Notaria Trigesima Primera del cantón Quito doctora Mariela Pozo Acosta, se celebró el contrato de cesión de participaciones de la compañía **"LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA."**, en la cual los señores Iván Patricio Torres Chávez, casado con la señora Andrea Carolina Terán Sandoval y el señor Víctor Román Fernández Herrera casado con la señora Martha Cecilia Yépez, han comparecido en calidad de cedentes; y por otra parte ha comparecido la señorita Sylvia Paulina Terán Sandoval, de estado civil soltera, en calidad de cesionaria; la misma que se encuentra en proceso de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. b) En la caratula, en la cláusula primera de la

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



comparecencia, en la cláusula segunda de antecedentes, en la cláusula tercera de participaciones, en la hoja de firmas y durante todo el texto de la misma se hace constar como uno de los cedentes al señor IVÁN PATICIO TORRES CHAVEZ. c) En la referida escritura se hace constar en la cláusula segunda de antecedentes y en el Acta número diez de la junta general extraordinaria de los socios de la compañía "LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA., de fecha trece de agosto del dos mil catorce, que la constitución se inscribió el día tres de abril del dos mil nueve. d) La compañía "LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada el día trece de marzo del año dos mil nueve, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, doctora Mariela Pozo Acosta, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día ocho de abril del año dos mil nueve. **TERCERA.- ACLARATORIA.-** Por medio de la presente escritura pública y por los antecedentes expuestos, se aclara la escritura pública de cesión de participaciones y el Acta número diez de la junta general extraordinaria de los socios de la compañía "LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA., de fecha trece de agosto del dos mil catorce, celebrada el día el día tres de septiembre del año dos mil catorce, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito doctora Mariela Pozo Acosta, en el sentido de que por un error involuntario, en la caratula, en la cláusula primera de la comparecencia, en la cláusula segunda de antecedentes, en la cláusula tercera de participaciones, en la hoja de firmas y durante todo el texto de la misma se hace constar como uno de los cedentes al señor IVÁN PATICIO TORRES CHAVEZ, cuando los correctos nombres y apellidos son IVÁN PATRICIO TORRES CHAVEZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco cuatro dos cuatro ocho dos guion cuatro; asimismo se aclara que la

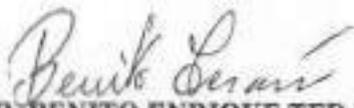
DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



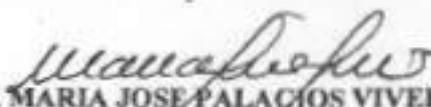
fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, de la escritura de constitución de la compañía "LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.", fue el día ocho de abril del dos mil nueve, en lo demás la escritura continúa en su texto original debiendo indicar que la presente aclaratoria no perjudica el derecho de terceros. **CUARTA.- MARGINACION.-** Se tomará nota marginal de la presente escritura aclaratoria de cesión de participaciones, en la escritura pública de cesión de participaciones otorgada el día tres de septiembre del año dos mil catorce, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito doctora Mariela Pozo Acosta, y en la escritura pública de constitución de la compañía "LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.", otorgada el día trece de marzo del año dos mil nueve, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, doctora Mariela Pozo Acosta. **QUINTA.- INSCRIPCION.-** El compareciente se afirma y acepta el contenido de esta escritura aclaratoria, por estar de conformidad con sus intereses, quedando facultados para que por sí o por interpuesta persona pueda solicitar y obtener su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. **SEXTA.-CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos. **Hasta aquí la minuta** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Dario Yanez Erazo con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil tres guion dos dos siete del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

que le fue al compareciente por mi la Notaria, se ratifica y firma conmigo en
unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de
todo cuanto doy fe.-


SR. BENITO ENRIQUE TERAN SEVILLA.
C.C. 1701186403




DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

163374

No. de RUC de la Compañía

1792152439001

Nombre de la Compañía

LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	Nº. DE REGISTRO MERCANTIL	A/T.	ELI/ADM
1310221187	TERAN SANDOVAL ANDRÉS	ECUADOR	PRESIDENTE	20/05/2014	2	28/07/2014	10457	20	ADM
1701185403	TERAN SEVILLA BENITO ENRIQUE	ECUADOR	GERENTE GENERAL	20/05/2014	2	28/07/2014	10456	21	RL

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución

FECHA DE EMISIÓN: 14/12/2016 01:32:22

Es obligación de la persona o servidor público que reciba este documento validar su autenticidad ingresando el portal web www.supercom.gov.ec/portal/informacion/verificas.php con el siguiente código de seguridad



A2YH0368140

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CÉDULA N. 170118640-3

CEDULA
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 TERAN SEVILLA
 BENITO ENRIQUE
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 A LA SALIDA PARA SU PAIS DE ORIGEN
 FECHA DE NACIMIENTO 1948-01-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCION SUPERIOR VOUCHER / COTIZACION

APellidos y Nombres del TITULAR
 TERAN BENITO

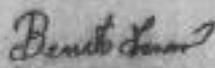
APellidos y Nombres de la MADRE
 SEVILLA MARIA E

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2016-02-20

FECHA DE EXPIRACION
 2020-02-20

PROFESION / OCUPACION
 EMPLEADO

VOUCHER N. 444444442




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

099
 099 - 0254
 NUMERO DE CERTIFICADO

1701186403
 CÉDULA
 TERAN SEVILLA BENITO ENRIQUE

PROVINCIA QUITO
 CIRCUNSCRIPCION CALDERON
 CANTON CALDERON

1 ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mí.

Quito, 19 DIC. 2016

Maria Jose Palacios
 Dña. Maria Jose Palacios
 NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Benito Teran

Número único de identificación: 1701186403

Nombres del ciudadano: TERAN SEVILLA BENITO ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/ATAHUALPA /HABASPAMBA/

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: TERAN JESUS

Nombres de la madre: SEVILLA MARIA E

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MICHELLE GABRIELA YANEZ PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 162-000-20115



162-000-20115

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.18 13:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1701186403
Nombre: TERAN SEVILLA BENITO ENRIQUE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MICHELLE GABRIELA YANEZ PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: borrador-522e1



borrador-522e1



RAZON.- Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura de: **ACLARATORIA, QUE OTORGA: LA COMPAÑIA LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.** Sellada y firmada en la ciudad de Quito, a diecinueve de diciembre del año dos mil dieciséis.



Manuela

DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-003-000015553



20161701031002571

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL, N° 20161701031002571

MATRIZ	
FECHA:	18 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:41)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "LOGISTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TERAN SEVILLA BENITO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701186403
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701031P03612


NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO



Dra. María José Palacios Vivero

RAZON: Con esta fecha; y, al margen de la matriz de escritura pública de:
CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
"LOGÍSTICA LOGTOTEFER CIA. LTDA.". Otorgada ante la **Doctora**
Mariela Pozo Acosta, de fecha **tres de septiembre del dos mil catorce**,
tome nota de la **ACLARATORIA**, que antecede. Quito, a **diecinueve de**
diciembre del dos mil dieciséis.



Mariela Pozo Acosta

DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.
JT

**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 69451



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50282
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1135
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA /QUITO /03/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOGISTICA LOGTOTEFER CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 66 PARTICIPACIONES DE 4 DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1100 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/04/2009.- ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO DM. DE FECHA 19/12/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27-DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



